

Actos Ultra Vires

Esta clase de actos son los que se realizan fuera del objeto de la sociedad mercantil y fuera de la representación de la sociedad, ya que el administrador carece de la facultad para realizar dicho tipo de actos.

Para determinar si un acto es ultra vires o si es un acto del administrador en el que hace uso excesivo de sus facultades, pero dentro del objeto social, o bien, si son actos válidos o nulos, se debe acudir al objeto social.